

## DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# ANTROPOLOGÍA

2º BACHILLERATO

IES SAN BENITO

CURSO 2021-2022

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**Centro educativo: IES SAN BENITO (38008675).**

**Estudio (nivel educativo): ANTRPOLOGÍA (ATR). 2º Bach**

**Docente responsable: FABIO ALBERTO CORREA PLASENCIA**

### **PUNTO DE PARTIDA.**

### **FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA.**

La Antropología y la Sociología son dos ciencias sociales independientes, pero tienen en común que incluyen en su investigación el conjunto de las manifestaciones de los seres humanos en toda su complejidad, analizando y sintetizando lo que son capaces de generar: la cultura, los grupos que forman, lo que comparten, los significados que emplean, cómo se organizan y relacionan, cómo aprenden, y las herramientas que fabrican y usan. La antropología, básicamente, tiene como objeto de estudio al ser humano en el marco de la sociedad y cultura a las que pertenece. Se propone conocer el origen y desarrollo de la humanidad, en su enorme variabilidad, y sus comportamientos sociales a lo largo del espacio y el tiempo. Esta ciencia social integra las aportaciones y conocimientos ofrecidos por múltiples disciplinas naturales y sociales, relacionando elementos arqueológicos, económicos, sociales, religiosos, ecológicos, lingüísticos, ideológicos, etc.

La Sociología trata esencialmente de la comprensión de hechos y procesos sociales tales como, por ejemplo, las desigualdades en la sociedad actual. Para la descripción de los fenómenos sociales y su posterior análisis, la sociología mantiene estrecha relación con las demás ciencias sociales, pero ha desarrollado su propia metodología empírica para la recogida y tratamiento estadístico de los datos. En tanto que ciencias sociales, es preciso llamar la atención del alumnado sobre su carácter plural, a la vez sobre el hecho de que quienes se dedican a este campo lo hacen en su doble condición de observadores del mundo social y, al mismo tiempo, sujetos activos dentro de este, es decir, que ambas ciencias presentan un diálogo del ser humano como individuo y como colectividad social.

Los estudios antropológicos y sociológicos no se deberían limitar a las teorías tradicionales y clásicas, pues la humanidad está en constante movimiento, en una simbiosis con su cultura, de la que extrae normas de comportamiento y valores, y a la que aporta su propia praxis. En su contribución pedagógica, esta optativa es básicamente formativa para la adolescencia, no sólo por sus contenidos socioculturales (el conocimiento de las costumbres, de las diferentes normativas, de los rituales, de las instituciones, de las jerarquías y procesos sociales, de las formas de vida, del trabajo

y de la utilización del tiempo de ocio), sino también porque ayuda en la creación de hábitos de investigación, desarrollando el análisis y la opinión contrastada. Fundamentando valores de respeto y tolerancia desde el conocimiento del porqué de las diferencias.

Los contenidos se han organizado en cuatro bloques, que van gradualmente, desde los aspectos más teóricos de la antropología y la sociología, hasta sus respectivas metodologías y aplicaciones. El primer bloque, «Contenidos comunes», está centrado en el tratamiento de los procedimientos y actitudes comunes al resto de los bloques. En un segundo bloque, «La antropología», se abordan los conceptos, el vocabulario y las técnicas básicas de la antropología, desde las que el alumnado podrá analizar las diversas situaciones sociales y culturales y acercarse a los problemas que plantean los grupos sociales y las sociedades en su conjunto. Se trataría de cómo aplicar estos conceptos a situaciones sociales y culturales concretas permitiendo el análisis, no sólo de pueblos de la antigüedad, sino de sociedades actuales, abordándose además el estudio de la cultura y la sociedad canaria. Otro contenido sería el desarrollo de una actitud solidaria y tolerante en su análisis de las sociedades y las culturas, y el reconocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal. Se estudiarían, en fin, las transformaciones producidas por los diversos grupos sociales, valorando las diferencias sociales, económicas, étnicas, religiosas, sexuales, lingüísticas y culturales de los pueblos. En un tercer bloque, «La sociología», dedicado exclusivamente a esta ciencia, se pretende profundizar en el conocimiento de la dimensión social del ser humano, de su inmersión en la estructura social, partiendo del grupo primario, la familia, hasta el más extenso, el estado. Se quiere que el alumnado convierta su situación social en un observatorio de la realidad. Y un cuarto bloque, «El trabajo de campo», en el que se utilizará la metodología propia de la antropología y la sociología, para conocer, comparar y evaluar distintos tipos de grupos sociales, procesos y relaciones sociales, divergentes y convergentes, los roles de cada modelo social estudiado, las costumbres y sobre todo los modelos normativos y sus fines. Se pretende, además, el análisis de la sociedad considerada como un todo, un marco en el cual existen y se integran las instituciones, las comunidades, los individuos y grupos sociales, comprobando el carácter globalizador del fenómeno social, la sociedad como proceso de estructuración y agregación, y la manera en que los distintos aspectos sociales se conjugan dentro de una sociedad determinada.

La finalidad de esta materia en el Bachillerato es aportar conocimientos sobre la diversidad cultural de los pueblos y desarrollar el interés por los rasgos de identidad de la cultura propia, favoreciendo el análisis de la cultura y la sociedad canaria y su entorno, y valorando el patrimonio natural, cultural, social e histórico de Canarias. Esta materia ofrece al alumnado el conocimiento de las dimensiones básicas de la estructura y el cambio en las sociedades, así como de los diferentes intercambios culturales producidos en los pueblos por el efecto de las migraciones y de la movilidad laboral y social, así como de la incidencia de este fenómeno en la construcción de la identidad de las personas. También tiene como virtud didáctica fomentar en los alumnos y alumnas la tolerancia y el respeto por las culturas y la valoración de las diferencias sociales, culturales, económicas, étnicas y de género de las distintas sociedades y grupos sociales, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Invitándolos a mirar más allá de su propio contexto social y cultural, la optativa permite a los alumnos y alumnas adoptar un punto de vista crítico y fundamentado para poder interpretar la sociedad y la cultura en su globalidad. Desde el conocimiento de la diversidad social y cultural, así como de las desigualdades y diferencias entre distintos modos de vida y comportamientos socioculturales, esta materia puede ayudar a que descubran formas de respuesta

diferentes cuando los pueblos, grupos y movimientos sociales y políticos intentan resolver los problemas sociales, políticos, de género, étnicos, económicos, ecológicos, religiosos e ideológicos que se les presentan, pudiendo este análisis aportar al alumnado nuevos caminos para la creatividad y la innovación, así como otras vías de actuación para la resolución de problemas.

## CONTEXTUALIZACIÓN.

Esta Programación didáctica anual (PD) está referida a la materia de *ANTROPOLOGÍA de 2º de bachillerato*, implementada en el IES SAN BENITO, un instituto de enseñanzas secundarias y bachillerato ubicado en el barrio de San Benito, cercano al casco histórico de San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife. Es sabido que el centro se inserta en un barrio lagunero de marcada tradición folclórica y cultural, pero debe saberse, a su vez, que es un centro moderno que no olvida a “sus maestras y maestros de la tierra”, quienes trabajaron duro para dotar de vida y riqueza al barrio. En la actualidad el IES SAN BENITO es un centro reconocido por sus proyectos educativos, así como por ser un **centro de referencia en Europa por su compromiso ético con la Educación en Derechos de la infancia, así como por su búsqueda de lograr generar una conciencia ética sobre la ciudadanía global**. Este instituto en cuestión posee 2 grupos de 1ºESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos), 3 grupos de 2º ESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos), 4 grupos de 3ºESO (a uno solo de estos grupos se le impartirá la materia de Valores Éticos y, a los cuatro, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos) y 2 grupos de 4º ESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos, así como la optativa de Filosofía para un curso unificado). Asimismo cuenta con 5 grupos de bachillerato (a los que se le impartirá la materia de Filosofía) de 1º y otro grupo de 2º (a los que se le impartirá la materia de Historia de la Filosofía y otros dos grupos de Psicología), así como un ciclo formativo de FPB en Informática y comunicaciones. Es de mencionar que en este curso escolar también el 2º de bachillerato disfrutará de la optativa de Antropología, materia propia del Dpto. Con respecto al alumnado es de mencionar que procede de familias de clase trabajadora, muchas dedicadas al sector servicios, donde ambos padres trabajan fuera, aunque existen familias monomarentales, desestructuradas, esto es, familias en donde la madre es tutora, ama de casa y trabajadora principal, con lo que esta circunstancia desfavorable se ve claramente reflejada en el perfil del alumnado que experimenta esta realidad, así como reflejada en su proceso de aprendizaje. Por último, mencionar que el instituto en cuestión, siendo relativamente antiguo, posee todas las características estructurales de un instituto moderno.

El alumnado del centro forma una comunidad más o menos homogénea, procediendo, en su mayoría, de la zona colindante al centro.

En cuestión, esta Programación está dirigida al curso de ANTROPOLOGÍA de 2º de bachillerato.

El alumnado tiene acceso cercano y accesible a comunicaciones con las bibliotecas y salas de estudio del casco lagunero, así como a la propia biblioteca del centro, así como a un Aula Medusa, fundamental para trabajar los contenidos de la materia. Asimismo, el alumnado tiene acceso a un curso montado en CLASSROOM.

El alumnado que compone el grupo de Antropología de 2º de Bachillerato lleva ya unos años en el centro, por lo tanto partiremos de los acuerdos tomados en las últimas reuniones de coordinación, para llevar a cabo el diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje. En ellas se establecía la necesidad de incidir en cuestiones relativas a la argumentación racional de las propias preferencias éticas e ideológicas, a la necesidad de saber trabajar en equipo como medio de desarrollar una actitud cooperativa hacia los demás, a la necesidad de asumir y/o valorar la importancia que tiene la reflexión ética como instrumento de protección de los Derechos Humanos, a potenciar la práctica del diálogo y el consenso en el aula y la comunidad como medio de lograr, en primer lugar, de manera adecuada, el afirmar las propias preferencias morales y razones argumentativas sobre cuestiones relevantes a nivel ético-social, así como, en segundo lugar, como medio de lograr un consenso dialogado que permita resolver cualquier conflicto de manera racional, razonable y pacífica. También **constatamos la necesidad de seguir trabajando en el aula la exposición oral, la comprensión crítica y expresión de textos escritos**, así como, evidentemente, la corrección ortográfica. Por último, en esas coordinaciones se trataron otros aspectos sobre los que trabajar con el alumnado: aspectos tales como las **rutinas y destrezas de pensamiento** dentro del aula, la consideración, el respeto y la valoración de los derechos y necesidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad (diversidad funcional) y/o necesidades específicas de apoyo educativo, como forma de lograr un aula y/o comunidad realmente inclusiva y respetuosa con la diversidad (funcional o de otro tipo), la reflexión evaluativa constante como una forma de mejorar el proceso de e-a mientras está sucediendo a lo largo de todo el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, etc.

## INTRODUCCIÓN

En este curso escolar 2021/2022 es Fabio Correa Plasencia, adscrito al Departamento de Geografía e Historia, quien se hará cargo de esta asignatura optativa.

El alumnado de Bachillerato se encuentra en un momento de rápida evolución física, psicológica y emocional, en la etapa de su vida en la que se produce el desarrollo y asimilación de ideas y valores; vive en un mundo desigual y globalizado, en el que se le presenta un amplio espectro de interrelaciones de todo tipo. Estudiar esta materia, en su aplicación comprensiva y práctica (investigación social y trabajo de campo), le puede aportar **autonomía e iniciativa personal** para construir sus propias concepciones y modelos de actuación ante los retos de la vida y tomar sus propias decisiones; asimismo puede contribuir a su madurez personal y social, que le posibilitaría actuar de forma responsable. La investigación social, con los alumnos y alumnas trabajando en equipo, permite desarrollar la **competencia comunicativa** mediante la elaboración del trabajo de campo, con las entrevistas y la redacción de informes, así como a través de las exposiciones en el aula. Además, los conocimientos que aporta la materia sobre pueblos y culturas, socialización, instituciones, desigualdades y conflicto social, ayudan a desarrollar en el alumnado su **competencia social y ciudadana**, animándolo a la participación solidaria en la mejora de su entorno, cultural, natural y social. La materia de Antropología y Sociología tiene la pretensión de aportar interés y comprensión por las diversas situaciones sociales y culturales que presentan los grupos e instituciones sociales: familia,

pueblo, ciudad, estado, etc. También se propone, mediante el trabajo de campo y desde la lectura de textos especializados, ayudar al alumnado a desarrollar la **iniciativa personal** en su trabajo, desarrollando la capacidad de escucha y respeto por las opiniones de las demás personas. El trabajo de investigación social persigue desarrollar en los alumnos y alumnas la capacidad de relacionar los conceptos apprehendidos de las dos disciplinas, y aplicarlos a las situaciones sociales y culturales concretas, tanto de los pueblos en épocas anteriores como de las ciudades actuales, e indagar en su entorno inmediato, analizando los elementos que integran la sociedad y la cultura canaria. Otra finalidad es el análisis de las sociedades y las culturas, valorando como referente objetivo la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Trabajar la metodología de manera competencial y los modelos de enseñanza, etc. en el aula, para la adquisición de las competencias, así como el logro de los estándares de aprendizaje de los criterios de evaluación del currículo, supone toda una revolución notable en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De hecho, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, nos dice al respecto: *Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza*<sup>1</sup>. Consideramos que hemos integrado dichos cambios en esta PD, como veremos a continuación.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Antes de entrar en los referentes curriculares para la toma de decisiones de carácter metodológico, es lícito advertir que las orientaciones metodológicas aquí propuestas deben servir de base para una posterior selección de estrategias, procedimientos, métodos, recursos, espacios, agrupamientos, acciones concretas, diversas y dinámicas, etc. esto es, contar con un abanico notable de recursos metodológicos que puedan ser seleccionados y usados en función de los requerimientos que se deriven de la evaluación continua y formativa del proceso de e-a, durante el devenir del curso. Dicha evaluación constante nos dará la retroalimentación necesaria para que el proceso de e-a esté vivo y siempre adaptado a las necesidades que van surgiendo del alumnado, ya que, no olvidemos que es el alumnado el verdadero constructor de su aprendizaje y que el equipo docente tiene el papel de orientador, promotor, facilitador de dicho proceso competencial. Asimismo, las tareas propuestas en las situaciones de aprendizaje o unidades didácticas deben reflejar la trazabilidad entre aquéllas y los estándares de aprendizaje inherentes a los criterios de evaluación que definen y determinan a-priori el currículo de *Antropología*. Esta trazabilidad también implica que se parta de aprendizajes competenciales adquiridos para ir avanzando gradualmente hacia otros más complejos en la secuenciación tanto de tareas, como de situaciones de aprendizaje propuestas. Por último, somos

---

<sup>1</sup> BOE 25, p.6988. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

conscientes de que un aprendizaje verdaderamente competencial debe ser motivador, constructivista, contextualizado en su entorno más inmediato, activo, participativo, duradero, inclusivo, colaborativo y cooperativo, así como acoger con entusiasmo una metodología que tenga en cuenta no sólo los diferentes tipos de aprendizaje, sino, más aún, que tenga en consideración los diferentes tipos de inteligencias<sup>2</sup> que pueden manifestar los educandos.

## REFERENTES CURRICULARES PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Dicho esto, hemos decidido proponer una metodología “raíz”, rigurosa en cuanto ha sido planificada con antelación, en base a los condicionantes previos dados por las características del alumnado, sus necesidades educativas, los recursos disponibles, etc.. Esta metodología requiere que el docente estimule el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de las diversas capacidades que tiene el alumnado. El aprendizaje cooperativo constituye un modelo que potencia las posibilidades de desarrollo competencial del alumnado, ya que el hecho de trabajar en grupo, de esta manera, invita a que se responsabilicen todos los miembros del grupo en la consecución de los objetivos comunes propuestos en las diferentes tareas y situaciones de aprendizaje. Es necesario para ello que los grupos sean heterogéneos, que se cree en ellos sinergias armónicas en base al respeto de la individualidad de cada cual y de lo que puede ofrecer al grupo, donde se valore la necesidad de crear una interdependencia positiva entre los diferentes miembros del grupo, como forma de alcanzar el objetivo final de las tareas propuestas. Que duda cabe de que ello implica reflexionar previamente sobre asuntos tales como la responsabilidad individual, el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje (*aprender haciendo*) de técnicas de resolución pacífica de conflictos, así como técnicas y estilos de comunicación, dinámicas de grupo, etc.

Como se puede apreciar, esta metodología propuesta está en consonancia con los principios pedagógicos que se derivan de los referentes curriculares exigidos. De hecho, el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias nos dice al respecto: *La metodología que ha de regir la práctica docente de los centros educativos ha de basarse en la equidad y en la calidad, con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos los alumnos y las alumnas, desde una perspectiva inclusiva<sup>3</sup> (...), para continuar diciendo: se pondrá especial atención a la puesta en práctica de estrategias didácticas y pautas metodológicas integradas en los currículos de la etapa, que permitan una **organización flexible, la atención individualizada<sup>4</sup>** y el apoyo al alumnado en el grupo ordinario, la combinación de diferentes tipos de agrupamientos. Igualmente **se potenciará el trabajo colaborativo** entre el profesorado u otros agentes de la comunidad educativa que contribuyan a la implementación del currículo y a la integración de los aprendizajes. La metodología didáctica empleada en esta etapa debe buscar **que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje (...)** lo que permite **que el***

<sup>2</sup> Para conocer qué tipo de inteligencias predominan en cada alumno/a es necesario una evaluación previa sobre su forma de resolución de tareas propuestas, así como, para potenciarlas, se requiere diversificar los contenidos y las estrategias didácticas, usar metodologías innovadoras que incluyan las últimas aplicaciones, recursos, blogs, etc. basadas en las TIC, etc.

<sup>3</sup> Art.24 del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<sup>4</sup> Algo que, como se verá en esta PD, hemos hecho el esfuerzo de cumplir con nuestro alumnado.



*alumnado construya el conocimiento<sup>5</sup> desde sus propios aprendizajes con autonomía y creatividad; logre los objetivos de la etapa; y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias<sup>6</sup>.*

Por todo ello, tal como reiteran las diferentes recomendaciones, normas, decretos y leyes al respecto, las decisiones metodológicas deben guiarse por el objetivo de facilitar el desarrollo integral del alumnado, la correcta adquisición gradual de las competencias, y que éstos sean capaces de asumir sus deberes morales y cívicos, así como defender sus derechos ejerciendo una ciudadanía activa. Mediante la toma de decisiones “ajustadas”<sup>7</sup> en la programación didáctica, así como, sobre todo, en las diferentes situaciones de aprendizaje contextualizadas, se adquirirán las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento (lógico, crítico, relacional, etc.), que ayudarán al alumnado a madurar exitosamente y a ejercer de forma responsable e implicada una ciudadanía comprometida con los valores cívicos y los Derechos y Valores Humanos Universales, a la par que conocen toda otra cultura respetando sus valores, costumbres, etc. de una manera crítica y razonada.

En conclusión y, *en consecuencia, la metodología didáctica en esta etapa debe fomentar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar, de manera funcional, los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol más adecuado que debe tener el profesorado es el de guía o facilitador, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa, y desarrolle y adquiera las competencias<sup>8</sup>.*

## MODELOS DE ENSEÑANZA.

Tomando pues como base que la metodología debe propiciar la participación activa y motivada de todo el alumnado, en un clima de respeto a la diversidad e inclusividad, mediante estrategias que promuevan el diálogo y la actividad (huyendo de la metodología que considera al alumnado como un sujeto pasivo y/o “tabula rasa”), de tal forma que éstos puedan “aprender haciendo y/o aplicando conocimientos” en situaciones cercanas y/o contextualizadas, consideramos que para que esto pueda darse es necesario que se alternen los modelos de enseñanza que se ponen en práctica en clase, así como se considere la clase misma como un espacio de investigación, construcción, descubrimiento, experimentación, etc. Nos referimos a modelos que enfatizan la enseñanza no directiva, donde el alumnado pueda explorar y/o investigar sobre posibles soluciones de problemas, en libertad y sin la

---

<sup>5</sup> Negrita propia en toda la cita.

<sup>6</sup> Ibid, nota al pie 52.

<sup>7</sup> Gracias a la evaluación continua del proceso de e-a, que nos permite ir ajustando decisiones, metodologías, tareas, etc., para adaptarnos mejor a las necesidades del alumnado, en pro de la adquisición de las competencias clave.

<sup>8</sup> Apartado II, BOC 169 del lunes 31 de agosto de 2015, p.25291. DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.



intromisión constante del profesorado; modelos que resalten el valor de la investigación grupal; juego de roles<sup>9</sup>; jurisprudencial, para ir trabajando el debate, el diálogo reglado y la argumentación (algo fundamental en esta materia); organizadores previos, donde partiremos de esquemas generales para tener una visión panorámica del alcance de algunos derechos y/o conceptos para irnos acercando a su manifestación en el contexto inmediato; formación de conceptos, a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática; expositivo, donde haremos, como docente, exposiciones sobre los temas y conceptos tratados, bien sea al inicio de una situación de aprendizaje, bien sea, como resumen de andamiaje y/o conclusión final (por ejemplo, tras un proceso de investigación y exposición grupal de las conclusiones de su investigación); y, finalmente, también usaremos como modelo y/o propuesta metodológica de trabajo con el alumnado de clase la investigación guiada, donde éstos tendrán que buscar, investigar y construir sus ideas en torno a una problemática dada. En menor grado usaremos modelos de enseñanza basados en la enseñanza directiva, el memorístico, etc.

Finalmente, ya que en nuestra cultura occidental, el pensamiento filosófico y la Razón Crítica, reflexiva, han ocupado un lugar preponderante a lo largo de la historia, que nos ha hecho poder enfrentarnos a los diversos y complejos problemas morales, así como existenciales y otros, con claridad, precisión y una actitud omniabarcante y unificadora, libro-forum, debates, investigación guiada, etc. (y todas aquellas que estimulen e inciten al uso dialógico de la razón) como un instrumento formativo de la conciencia crítica y moral, ideal y adecuado, privilegiado, en tanto en cuanto nos inicia en la racionalidad dialógica, en el espíritu tolerante y responsable, en fin, en el aprendizaje competencial al aprender-haciendo.

## **ESPACIOS, RECURSOS Y AGRUPAMIENTOS.**

Los espacios donde se trabajarán las situaciones de aprendizaje serán variados, en la medida de las posibilidades del centro, ya que algo que se ha dejado patente por el equipo directivo desde el comienzo del curso escolar, es la escasez evidente de espacios disponibles, debido a los muchos grupos que desarrollan su aprendizaje en el centro; y serán variados también en función de las necesidades del grupo, así como de los requerimientos derivados de las tareas contextualizadas. Principalmente podremos crear diferentes espacios dentro de la misma aula, por la configuración que hagamos del propio mobiliario de clase; también usaremos a menudo la biblioteca del centro para los trabajos de investigación y para impartir lecciones, así como el aula de informática (Medusa) o el propio Jardín Botánico para realizar alguna sesión fuera de la Biblioteca. Otro de los espacios que se requerirá usar es el salón de actos, para la proyección de algún video corto, con motivo de favorecer la reflexión sobre conceptos, ideas, etc. relacionados con la situación de aprendizaje, cuando se requiera, aunque es de mencionar que cada aula cuenta con su cañón proyector y ordenador, con la cual nos favorece esta labor.

Atendiendo a los principios metodológicos señalados, utilizaremos diferentes agrupamientos para estimular el desarrollo y adquisición de las competencias clave, así como el uso de diferentes capacidades (inteligencias o modos de enfrentarse a un problema o situación, a nivel cognitivo) destrezas y habilidades. Principalmente, a lo largo del curso, los/as alumnos/as trabajarán en grupos fijos por situación de aprendizaje, de miembros

---

<sup>9</sup> Algo que ponemos de manifiesto con el proyecto de teatro que intentaremos llevar a cabo también.

heterogéneos<sup>10</sup>, mixtos, formados tanto por elección aleatoria ante la clase (sorteo), como por elección de intereses de investigación, según sea el caso. Es de mencionar que en cada nueva situación de aprendizaje el grupo debe variar, rotar sus miembros, y, para estar en consonancia con el modelo cooperativo de e-a e incitar al trabajo en equipo, se debiera hacer rotar sólo a dos ó tres miembros por vez, de tal manera que, al finalizar el curso, todo el alumnado ha debido coincidir con cada uno/a de sus compañeros/as.

En alguna ocasión puede que se requiera la formación puntual de grupos de expertos/as que expongan al gran grupo y/o grupo clase alguna temática donde manifiesten sobrado dominio.

En cuanto a los recursos es de reseñar que tanto la biblioteca del centro como el propio departamento poseen recursos didácticos propios de nuestra materia, con lo cual habrá que aprovechar al máximo los que se poseen y hacer un uso prudente de las fotocopias y, tan masivo como el centro lo permita (debido a los grupos existentes con la misma necesidad), del aula Medusa (posibilidad de consultar libros digitales, monografías didácticas, wikiwebs, blogs de profesorado y de 11 alumnado de otros centros educativos nacionales e internacionales, etc.).

Como medios audiovisuales usaremos el retro-proyector y otros medios basados en las TIC como ordenadores con acceso a internet. El recurso del ordenador será potenciado para apreciar cómo crear y gestionar blogs, cursos bajo la plataforma moodle, video-tutoriales concretos, etc. “Nuestra finalidad está clara: “no basta que todo el alumnado apruebe o califique notablemente. Lo que nos mueve es que aprendan, mejoren, amen la enseñanza y se capaciten para buscar sus propios fines con criterios racionales y razonables”. Consideramos que la introducción de este elemento innovador puede ser revolucionario en el proceso de e-a, como elemento diferenciador que nos ayude a mejorar todos los aspectos implicados en el desarrollo de la clase.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

En cuanto a las tareas, productos e instrumentos de evaluación específicos que veremos concretadas en cada situación de aprendizaje podemos señalar, a-priori, que estarán graduadas en complejidad y que harán girar en torno a ellas la adquisición de las competencias clave. Las tareas surgen de manera natural de los estándares de aprendizaje especificados en cada uno de los criterios de evaluación. Nuestra labor será la de diseñar las mismas de manera creativa y motivadora, incitadora de la curiosidad del alumnado, para cumplir con los objetivos de los criterios de aprendizaje. Entre las tareas

---

<sup>10</sup> Tal como se recoge en el trabajo de Luisa Desirée Quintero Ruiz, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias: El objetivo [de la formación de los grupos heterogéneos. Nota propia] es combinar e integrar, en los equipos, alumnado distinto según sus ritmos y estilos de aprendizaje, inteligencias, habilidades sociales y comunicativas, personalidad, capacidad cognitiva y conocimientos, necesidades de recibir ayuda o capacidad para prestarla, intereses, aficiones, gustos, motivación, sexo, cultura, empatía, etc.

que podemos encontrar en cada situación de aprendizaje están: la redacción de textos, reseñas, la búsqueda de información a través de las TIC<sup>11</sup>, los productos pertinentes derivados del aprendizaje basado en problemas y del aprendizaje basado en proyectos (de investigación), los productos derivados del llamado pensamiento eficaz (destrezas y rutinas de pensamiento), sobre todo, documentos y registros (éstos nos servirán también como herramientas de evaluación formativa y cualitativa, y no necesariamente cuantitativa), pruebas orales y escritas que evidencien una reflexión crítica sobre los contenidos y situaciones trabajadas, los debates que estimulen la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica del propio criterio (mediante los cuales se favorece también el desarrollo del propio pensamiento y, con él, la personalidad); la elaboración y realización en grupo de pequeñas encuestas y entrevistas con el fin de detectar los conflictos, prejuicios y discriminaciones sociales más recurrentes y proponer soluciones argumentadas, la realización de libro-forum (con la posible participación de otras materias del área) y video-forum etc. Finalmente, reiterar que los trabajos de investigación serán la piedra angular que refuerce tanto los contenidos fundamentales de la situación de aprendizaje, como la adquisición de las destrezas, habilidades, competencias clave y valores, actitudes, indispensables para la buena marcha del trabajo cooperativo en clase. La exposición oral de dichos trabajos y otros productos (que necesiten de su exposición al grupo-aula) fomentarán la participación y la implicación del alumnado en la materia, así como el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia en el aula.

Como actividades complementarias y extraescolares, que contribuyan a la adquisición de las competencias clave y sean acordes con los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas, proponemos las siguientes:

1. Un plan de lectura como actividad extraescolar evaluado cualitativa y cuantitativamente (dentro del *Plan de mejora de la comunicación lingüística y del Plan para la dinamización de la biblioteca del centro*). Se propondrán una serie de libros y lecturas de la asignatura, que podrán ser evaluadas.
2. Exposición de trabajos del grupo-aula en eventos públicos, jornadas, conmemoración de días anuales relativos a la materia (el Día Internacional para la erradicación de la pobreza, el Día Mundial de los Derechos Humanos; el Día Escolar de la Paz y la No-Violencia...), etc.
3. Semana cultural como posible actividad en donde los alumnos, si la situación del Covid lo permite, pueden realizar alguna exposición.
4. Visita al Museo de Historia y Antropología de Tenerife
5. Visita a los departamentos de Antropología y Sociología de la Universidad de La Laguna.

---

<sup>11</sup> En la era en que vivimos, podemos intentar tratar de hacer un uso intensivo de las TIC en el proceso de e-a., tanto en el aula, como en el centro escolar. Conocemos por experiencia propia, escuelas llamadas 2.0 ó 3.0, cuyo proceso de e-a toma como recurso básico el uso de las TIC, las tablet en el aula, las pizarras digitales, las herramientas y/o software que facilita la llamada web 2.0, etc., de tal manera que dicho proceso de e-a esté en consonancia con el contexto social, tecnológico, que vive el alumnado; aunque somos conscientes que los “recortes” en materia educativa hacen de esta pretensión un ideal hoy por hoy, y no una realidad factible a corto plazo. Somos conscientes que los centros escolares de Canarias aún demandan y necesitan recursos básicos...

## MEDIDAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS SUSPENDIDAS.

Bien sea que tengamos en clase alumnado repetidor, bien sea que tengamos alumnado que haya suspendido alguna evaluación de esta materia, las medidas que se llevarán a cabo para ayudar a este alumnado a que recupere dicha materia y/o evaluación parcial, habrán corresponderse con un estudio pormenorizado de las dificultades de aprendizaje de dicho alumnado, estilos de aprendizaje, carencias y dificultades competenciales, etc., siendo complicado hacer una propuesta general descontextualizada. A pesar de ello, proponemos a-priori, de manera general para dicho alumnado repetidor y/o alumnado con evaluaciones pendientes, las siguientes medidas:

1. Una atención más individualizada si cabe para diagnosticar sus dificultades competenciales y de aprendizaje y adaptar, en la medida de lo posible, las actividades y, en general, la SA a su estilo de aprendizaje.
2. Un refuerzo educativo con actividades de ampliación.
3. Un apoyo extraescolar con ayuda de las TIC (“nube virtual” de google), donde se suban documentos, videos, resúmenes, síntesis, etc. que el alumnado en cuestión pueda leer, estudiar, etc. y que le ayude en su proceso de aprendizaje competencial.
4. Mayor participación en clase como una forma de implicarle más y mejor en su propio proceso de construcción del conocimiento y, así de paso, evaluar su ritmo y consecución competencial.
5. Otras medidas ordinarias que puedan ayudarnos a lograr que dicho alumnado recupere la materia suspendida y/o la evaluación no superada<sup>12</sup>.

## LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO<sup>13</sup>.

Hablar de atención a la diversidad implica hablar de conceptos tales como enfoques organizativos, medidas individualizadas, creación de espacios inclusivos, actividades y tareas de apoyo, docencia compartida, transversalidad, etc., pero esto es sólo la superficie de este concepto postmoderno. La atención a la diversidad refleja su significado profundo cuando es todo el centro escolar y la sociedad quien manifiesta actitudes como las del respeto hacia lo diferente, la consideración hacia los demás, empatía, solidaridad, equidad y justicia social, etc.; conceptos estos que deben reflejarse tanto en el aula como en el centro educativo. Hablamos de escuela inclusiva cuando la atención a la diversidad se manifiesta no sólo en los elementos a-priori aludidos del currículo, sino cuando en la escuela se respeta las diferentes visiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; cuando aceptamos que la inclusividad no afecta sólo a una persona, sino al centro escolar entero; cuando creamos y apoyamos un enfoque cooperativo

---

<sup>12</sup> En el apartado final de evaluación incluimos las medidas de refuerzo y recuperación generales.

<sup>13</sup> La educación inclusiva es indispensable en este mundo del s.XXI, para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación, en una sociedad que pretenda ser justa. Entendemos que la inclusividad implica una visión diferente de la educación basada en el respeto y la aceptación de la diversidad (no de la desigualdad), ya que todos/as los/as estudiantes son diferentes y esto debe tomarse no como una dificultad añadida para docentes y escuela, sino como una oportunidad única de descubrir nuevas potencialidades y formas de enseñar y aprender.

de la educación y del trabajo en el aula; cuando realzamos el valor intrínseco de la persona sobre cualquier otra consideración externa; cuando respetamos, aceptamos y vemos nuevas posibilidades, sin etiquetar, en la diversidad funcional que pueden manifestar determinadas personas; cuando a todo el alumnado se le reconoce el mismo derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso, acorde con su edad y potencialidades, diferenciado, sensible a las personas que aprenden en una determinada situación de determinada manera; cuando se respetan los Derechos Humanos y se hace depender de ellos la filosofía que sustenta la idea de atención a la diversidad desde la inclusividad; cuando se dan espacios para la relación, la comunicación y el intercambio entre todas y todos, sin dejar fuera a nadie; en fin, cuando todos estos valores éticos de respeto a lo diverso en un clima inclusivo se transfieren al contexto social, legal y político, para crear una sociedad verdaderamente ética e inclusiva.

### **ADAPTACIONES CURRICULARES ESPECÍFICAS.**

No es necesario. No hay alumnado con NEAE

### **EL TRABAJO CON LAS TIC DESDE UN ENFOQUE COMPETENCIAL E INCLUSIVO EN *ANTROPOLOGÍA* DE 2º BACHILLERATO.**

Las T.I. – tecnologías de la información – y las T.C. –tecnologías de la comunicación – se definen como instrumentos y procesos utilizados para recuperar, almacenar, organizar, manejar, producir, presentar e intercambiar información por medios electrónicos y automáticos. Cambiantes, siguiendo el ritmo de los continuos avances científicos y en un marco de globalización económica y cultural, contribuyen a la rápida obsolescencia<sup>14</sup> de los conocimientos y a la emergencia de nuevos valores, provocando continuas transformaciones en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales, e incidiendo en casi todos los aspectos de nuestra vida: el acceso al mercado de trabajo, la sanidad, la gestión burocrática, la gestión económica, el diseño industrial y artístico, el ocio, la comunicación, la información, la manera de percibir la realidad y de pensar<sup>15</sup>, la organización de las empresas e instituciones (así como sus métodos y actividades), la forma de comunicación interpersonal, la calidad de vida, la educación... Su gran impacto en todos los ámbitos de nuestra vida hace cada vez más difícil que podamos actuar eficientemente prescindiendo de ellas. Y esto se aplica, sobretudo, al ámbito de nuestros centros educativos. ¿Cómo podemos enseñar adecuadamente en escuelas obsoletas en su construcción, mobiliario, etc., con recursos mínimos y carencias importantes a nivel tecnológico?, ¿cómo podemos desarrollar una pedagogía del s.XXI en nuestras aulas cuando se produce un desfase radical entre lo que el alumnado experimenta en el aula y lo que experimenta en esta sociedad tecnológicamente avanzada? Se hace necesario, por parte del profesorado, recurrir a la creatividad y al ingenio, a la par que se demanda mayor inversión en educación, en tecnologías educativas (pizarras digitales, tabletas, nuevos equipos informáticos con software actualizado, uso de aplicaciones que nos permitan trabajar sincrónicamente documentos compartidos, gestión de cursos en la nube, docencia interactiva y un infinito de herramientas de la llamada web 2.0), que

---

<sup>14</sup> Y obsolescencia (“programada”) de sus propios productos, software, etc.

<sup>15</sup> En el ámbito de la Filosofía está despuntando la nueva disciplina “Humanidades Digitales y/o Filosofía de la computación”, como un espacio donde reflexionar acerca de esta interrelación entre Filosofía, Tecnología, Ética y Sociedad.

están ya a nuestra disposición y permiten al alumnado construir su aprendizaje, bajo nuestra guía experta y nuestra labor de facilitadores del proceso de e-a.

De todos los elementos que integran las TIC<sup>16</sup>, sin duda el más poderoso y revolucionario es Internet, que nos abre las puertas de una nueva era – la *Era digital* –, en la que se ubica la actual Sociedad de la Información. Internet nos proporciona un *tercer mundo*<sup>17</sup> en el que podemos hacer casi todo lo que hacemos en el mundo real y, además, nos permite desarrollar nuevas actividades, muchas de ellas enriquecedoras para nuestra personalidad y formas de vida (contactar con foros telemáticos y personas de todo el mundo, localización inmediata de cualquier tipo de información, teletrabajo, teleformación, teleocio...). Sin embargo, pese a lo dicho, las TIC crean también dilemas morales que desde la materia de *Antropología* podemos intentar dilucidar, tales como: la despersonalización de la vida humana en el mundo virtual, la peligrosidad de las redes sociales, la privacidad y el derecho al “olvido” en la red, la enorme **brecha digital** entre los que poseen y los que no poseen los medios basados en las TIC (brecha tecnológica que no propicia la **e-inclusión**, sino, al contrario, genera exclusión social), la sensación de que la tecnología controla nuestra vida y nos hace más dependientes y ansiosos, la problemática con los etiquetados como “analfabetos digitales”, la falta de control de la información (la más de las veces del todo peligrosa y dañina para la sensibilidad de los/as más pequeños/as), los dilemas del ciberespacio, el descontrol existente en lo que se refiere a la propiedad intelectual y la polémica entre aquellos que abogan por el conocimiento y software libre, y un larguísimo etcétera.

Como uno de los hechos positivos que surgen gracias a las TIC – en su relación con la materia de *ANTROPOLOGÍA* –, está el surgimiento de los llamados **EVE-A**, entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Se definen como una representación de un entorno formativo, que emplea las TIC, y que posibilita una interacción sincrónica y asincrónica entre todos los agentes educativos, generando de este modo procesos de e-a a distancia, donde es posible el aprendizaje colaborativo y cooperativo. Su utilización conlleva aprendizajes interactivos con el uso de foros, charlas on-line, acceso rápido a documentos o a las grandes obras (por ejemplo, de la *Ética* en su contexto socio-histórico), etc. Los cursos virtuales que utilizan la plataforma formativa *Moodle* son un buen ejemplo de esto (nuestro alumnado se va a beneficiar de ello –reiteramos, en la medida de las posibilidades de uso del Aula Medusa y aceptando la conexión a internet disponible, dada la realidad del instituto y el pueblo en materia de desarrollo tecnológico –, como será mostrado en algunas actividades docentes).

En nuestro caso, hemos querido implementar el uso de las TIC en esta materia, desde un enfoque no sólo competencial, sino, más aún, inclusivo<sup>18</sup>, a través del uso de las herramientas de la web 2.0, las nuevas plataformas educativas de e-learning (moodle, etc.), así como el uso de las

---

<sup>16</sup>Actualmente ya no sólo hablamos de las TIC, sino también de las TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento), las TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación), etc.

<sup>17</sup> En este contexto, el primer mundo es el externo; el segundo mundo es el interno o intrapersonal; el tercer mundo es el virtual.

<sup>18</sup> Véase al respecto el fantástico trabajo que están haciendo desde la Universidad de Cádiz (un referente para ser aplicado en nuestras aulas de secundaria y Bachillerato): García García, Mayka y López Azuaga, Rafael (2012). “EXPLORANDO, DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA, EL USO DE LAS TIC PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD”, en *Profesorado: revista de currículum y formación del profesorado*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Recuperado en: Abril de 2016 del sitio web: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev16ICOL4.pdf>



videoconferencias, los foros educativos, las nuevas enciclopedias wiki, etc, para completar el proceso de e-a con nuestro alumnado. También hemos comprobado como el uso de las TIC, desde un enfoque competencial e inclusivo en el aula, favorece la interactividad, aumenta el desarrollo cognitivo del alumnado, desarrolla la capacidad de gestionar adecuadamente la información y la capacidad crítica para valorar sus fuentes, rompe con la rutina y aumenta el interés y la motivación del alumnado, a la par que elimina barreras excluyeres entre éstos. Hemos tomado en consideración quiénes de entre nuestro alumnado podrían formar un grupo de expertos, para introducir al resto de la clase nuevos elementos tecnológicos, software y herramientas, y cómo podrían, en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, presentar las tareas (posibles) y actividades programadas en formato digital. Esto se ha convertido en un verdadero ejercicio de construcción cooperativa del conocimiento y de adquisición de competencias clave (no sólo la Competencia de Aprender a Aprender, o la Competencia Digital...).

En fin, por último, consideramos que las TIC y las TAC pueden ser unas prodigiosas herramientas no sólo favorecedoras del proceso de e-a en el aula, sino también unas herramientas que rompan barreras y contribuyan a una verdadera e-inclusión de todo aquel alumnado desfavorecido – de alguna manera –, o que padezca cualquier diversidad funcional.

## **BLOQUES DE CONTENIDOS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE:**

### **-BLOQUE I: Contenidos comunes.**

### **-BLOQUE II: La antropología.**

-SA I: *Viajando por las culturas del mundo: pasado y presente.*

### **-BLOQUE III: La sociología.**

-SA II: *La construcción social de la realidad.*

### **-BLOQUE IV: El trabajo de campo.**

-SA III: *Proyecto de investigación.*



## ESQUEMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE:

### -SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I

*Viajando por las culturas del mundo: pasado y presente.*

#### -DATOS TÉCNICOS:

Autor: Fabio Alberto Correa Plasencia	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Ensayos/tareas/presentaciones/investigación	Estudio: 2º BACH (LOMCE)	Materia: ANTROPOLOGÍA (ATR)
---------------------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------	-----------------------------

**-SINOPSIS:** ¿Cómo podemos definir o conocer las características del ser humano y su evolución social y cultural? ¿qué elementos conforman la cultura? ¿qué podemos aprender de toda otra cultura? ¿cuáles son las causas de las transformaciones sociales y culturales de los distintos grupos humanos? ¿podemos reconocer la DUDH como referente ético universal más allá de toda cultura individual?

**-JUSTIFICACIÓN:** En esta situación de aprendizaje el alumnado va a reflexionar – y valorar – acerca de los elementos que conforman la cultura y los grupos humanos. Por medio de un trabajo de investigación antropológico se acercará a los diferentes contenidos y herramientas que son inherentes a la Antropología, al tiempo que desarrollarán una investigación a través de la observación indirecta, de un grupo cultural en el mundo.

**-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:** SE ADJUNTA TABLA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

#### -FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:

**-MODELOS DE ENSEÑANZA:** Enseñanza directiva; Expositivo; Investigación guiada/Investigación grupal.

**-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:** Mediante un aprendizaje significativo y funcional, así como un enfoque globalizador, crítico, reflexivo, relacionaremos ideas y conceptos, de los más básicos a los más complejos, de forma gradual y progresiva, posibilitando en el alumnado la expresión libre en un clima interactivo de respeto, donde, por medio del dialogo y el debate sobre lo analizado y reflexionado, se pueda dar un enriquecimiento mutuo, así como ir adquiriendo las competencias básicas, inherentes a esta unidad didáctica. Como estrategia metodológica específica utilizaremos distintos tipos de aprendizaje, en especial: el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos (específicamente, de investigación), que culminará con una exposición, presentación digital de un trabajo (presentación de power point con material audiovisual), a la clase.

Se posibilitará la participación activa de todo el alumnado, en un clima de respeto e inclusividad. En esta situación de aprendizaje enfocaremos el aprendizaje individual, a través de la investigación de una cultura del mundo y el conocimiento de la Antropología como ciencia.

**-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN:** 15 SEPTIEMBRE-26 NOVIEMBRE 2022

**-SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:**

**-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I:** *Viajando por las culturas del mundo: pasado y presente.*

**EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** EN CLASE.

CRIT EV	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERV
BATR02C01 BATR02C02 BATR02C03 BATR02C04 BATR02C05	Preguntas abiertas Registro de información Ensayo/comentario Exposición oral Trabajo investigación Debate	Individual Grupo heterogéneo	20/23	Documental “La Sal de La Tierra” Vídeos diversos sobre la materia Fotocopias de textos de Antropología Enlaces web a páginas especializadas. Libros de referencia digitales Material de consulta digitalizados Foros y redes de contacto digitales para trabajar la materia.	BIBLIOTECA/ AULA MEDUSA	Evaluación inicial y continua

**-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II**  
*La construcción social de la realidad.*

**-DATOS TÉCNICOS:**

Autor: Fabio Alberto Correa Plasencia	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 2º BACH (LOMCE)	Materia: ANTROPOLOGÍA (ATR)
---------------------------------------	-------------------------------------	--	--------------------------	-----------------------------

**-SINOPSIS:** ¿Cómo podemos definir o conocer las características del ser humano y su evolución social y cultural? ¿qué elementos conforman las sociedades y cómo se producen sus transformaciones? ¿qué podemos aprender de toda otra sociedad? ¿cuáles son las causas de las transformaciones sociales y culturales de los distintos grupos humanos? ¿podemos reconocer la DUDH como referente ético universal más allá de toda sociedad particular?

**-JUSTIFICACIÓN:** En esta situación de aprendizaje el alumnado va a reflexionar – y valorar – acerca de los elementos que conforman las sociedades y los grupos humanos. Por medio de un trabajo de investigación sociológico se acercará a los diferentes contenidos y herramientas que son inherentes a la Sociología.

**-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:**

SE ADJUNTAN TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

**-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:**

**-MODELOS DE ENSEÑANZA:** Enseñanza directiva; Expositivo; Investigación guiada/Investigación grupal.

**-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:** Mediante un aprendizaje significativo y funcional, así como un enfoque globalizador, crítico, reflexivo, relacionaremos ideas y conceptos, de los más básicos a los más complejos, de forma gradual y progresiva, posibilitando en el alumnado la expresión libre en un clima interactivo de respeto, donde, por medio del dialogo y el debate sobre lo analizado y reflexionado, se pueda dar un enriquecimiento mutuo, así como ir adquiriendo las competencias básicas, inherentes a esta unidad didáctica. Como estrategia metodológica específica utilizaremos distintos tipos de aprendizaje, en especial: el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos (específicamente, de

investigación), que culminará con una exposición, presentación digital de un trabajo (entrada de blog creado, resumen de teorías/ideas/conceptos por medio de una presentación digital), a la clase. Se posibilitará la participación activa de todo el alumnado, en un clima de respeto e inclusividad. En esta situación de aprendizaje enfocaremos el aprendizaje cooperativo, por medio de la formación de grupos formales, de composición heterogénea.

**-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN:** 25 NOVIEMBRE 2022 -3 MARZO 2022.

**-SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:**

**-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD II:** *La construcción social de la realidad.*

**EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** EN CLASE.

CRIT EV	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERV
BATR02C01 BATR02C02 BATR02C03 BATR02C04 BATR02C05	Preguntas abiertas Registro de información Exposición oral Trabajo investigación Debate Emsayos	Individual Grupo heterogéneo	20/23	Fotocopias de textos de Antropología Enlaces web a páginas especializadas. Libros de referencia digitales Material de consulta digitalizados Foros y redes de contacto digitales para trabajar la materia. Documentales	BIBLIOTECA/AULA MEDUSA	Evaluación continua

### **-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE III**

*Proyecto de investigación.*

#### **-DATOS TÉCNICOS:**

Autor: Fabio Alberto Correa Plasencia	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas/Exposición	Estudio: 2º BACH (LOMCE)	Materia: ANTROPOLOGÍA (ATR)
---------------------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------	-----------------------------

**-SINOPSIS:** ¿Hemos aprendido acerca de los métodos de campo en Antropología y Sociología? ¿somos capaces, competentes, para llevar a cabo investigaciones antropológicas y sociológica de manera autónoma, eficaz y dando uso a las herramientas que ponen en nuestras manos estas disciplinas?

**-JUSTIFICACIÓN:** En esta situación de aprendizaje el alumnado va a presentar y exponer sus proyectos de investigación a lo largo del curso, tanto en Antropología como en Sociología. Tendrá lugar en el tercer trimestre y constituirá un ejercicio de síntesis de todo lo trabajado durante el curso.

#### **-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:**

SE ADJUNTAN TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

#### **-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:**

**-MODELOS DE ENSEÑANZA:** Enseñanza directiva; Expositivo; Investigación guiada/Investigación grupal.

**-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:** Mediante un aprendizaje significativo y funcional, así como un enfoque globalizador, crítico, reflexivo, relacionaremos ideas y conceptos, de los más básicos a los más complejos, de forma gradual y progresiva, posibilitando en el alumnado la expresión libre en un clima interactivo de respeto, donde, por medio del dialogo y el debate sobre lo analizado y reflexionado, se pueda dar un enriquecimiento mutuo, así como ir adquiriendo las competencias básicas, inherentes a esta unidad didáctica. Como estrategia metodológica específica utilizaremos distintos tipos de aprendizaje, en especial: el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos (específicamente, de investigación), que culminará con una exposición, presentación digital de un trabajo (entrada de blog creado, resumen de teorías/ideas/conceptos por

medio de una presentación digital), a la clase. Se posibilitará la participación activa de todo el alumnado, en un clima de respeto e inclusividad. En esta situación de aprendizaje enfocaremos el aprendizaje cooperativo, por medio de la formación de grupos formales, de composición heterogénea.

**-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN:** 3 MARZO 2021-19 MAYO 2022.

**-SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:**

**-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD III:** *Proyecto de investigación.*

**EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** EN CLASE.

CRIT EV	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERV
BATR02C01 BATR02C02 BATR02C03 BATR02C04 BATR02C05	Preguntas abiertas Registro de información Exposición oral Trabajo investigación Debate	Individual Grupo heterogéneo	20/23	Fotocopias de textos de Antropología Enlaces web a páginas especializadas. Libros de referencia digitales Material de consulta digitalizados Foros y redes de contacto digitales para trabajar la materia.	BIBLIOTECA/AULA MEDUSA	Evaluación continua y final

## TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD: ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES, PLANES Y PROGRAMAS AULA-CENTRO.

La programación didáctica que hemos realizado sobre *ANTROPOLOGÍA* ha incluido de forma inherente en las actividades de las situaciones de aprendizaje los temas transversales, así como hemos hecho referencia en éstas, a Planes de Centro y programas y/o proyectos que desarrollamos en el centro: el de **mediación** escolar, donde se trabaja la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, así como el respeto a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; el fomento de aprendizajes y técnicas relacionadas con la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; **el de igualdad y solidaridad**, y otros. Es de mencionar que en este curso escolar se ha delegado la responsabilidad de llevar la **red de solidaridad** al Dpto. de Filosofía (llevada por el Jefe del Dpto.), y centrada, entre otras líneas de trabajo, en implementar las directrices que UNICEF marca para que el IES SAN BENITO siga siendo un centro educativo referente de UNICEF para Canarias. Y, por otro lado, el Dpto. de Filosofía (y el Jefe del mismo) implementan también este año un Proyecto docente de **“Ciudadanía digital”**, centrado en los siguientes objetivos, a saber:

1. Que el alumnado comprenda, haga buen uso responsable y utilice eficientemente los diferentes motores de búsqueda de información a través de internet.
2. Que el alumnado desarrolle una conciencia crítica y ética en la selección, validez, procesamiento, asimilación y comunicación de la información multimedia buscada.
3. Que el alumnado conozca los derechos que le asisten como ciudadanos digitales.
4. Que el alumnado conozca los deberes y la **netiqueta**<sup>19</sup> necesaria para hacer un buen uso de internet, sin vulnerar ningún derecho ni normativa al respecto.
5. Contribuir al desarrollo de la participación activa del alumnado en las redes virtuales, de una manera responsable, comprometida y ética.
6. Fomentar el desarrollo de una ciudadanía digital responsable y comprometida con proyectos de mejora social, ayuda humanitaria, ciberactivismo y valores tales como la solidaridad, la empatía, la cultura de la paz, el empoderamiento de las personas desfavorecidas, el feminismo y, en fin, todos aquellos valores que se derivan de los Derechos Humanos de Tercera Generación.
7. Salvar la brecha digital y el analfabetismo digital funcional<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> La **netiqueta** es el conjunto de normas de comportamiento general en internet, con el fin de evitar malentendidos, ofender a otros, etc. y fomentar el entendimiento mutuo, la empatía y la honradez y responsabilidad en la red.

<sup>20</sup> Aquel alumnado que, aún naciendo en la *era digital*, no sabe hacer un uso eficiente de las aplicaciones, redes, etc.



8. Prevenir el uso no ético y, sobre todo, delictivo, de las redes: evitar y frenar el **ciberbullyng<sup>21</sup>**, **sexting<sup>22</sup>**, **sextorsión<sup>23</sup>**, **grooming<sup>24</sup>**, **los juegos o retos peligrosos<sup>25</sup>**, etc.

## EVALUACIÓN.

Cuando hablamos de evaluación formativa para una pedagogía escolar del s.XXI (con todos los avances habidos en esta materia), nos viene a la mente la imagen de un semáforo: por una parte nos indica, mediante la luz verde, que el alumnado, la programación didáctica en sí o cada situación de aprendizaje, la actividad y el docente, están alineados, sincronizados, y caminan juntos hacia el mismo objetivo, en armonía; cuando es la luz roja la que se enciende significa que debemos parar y revisar el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, para apuntalarlo, redirigirlo, consolidarlo, mediante recursos de apoyo, actividades de reflexión, de andamiaje, etc.; por último, cuando se enciende la luz ámbar significa que debemos estar atentos y vigilantes, no sea que debamos frenar. Esto es una imagen recurrente, útil, didáctica, que ilustra el proceso evaluativo, en el sentido de que el profesorado – como un *coach* o facilitador-acompañante – debe siempre estar “en ámbar” y preparado para reconducir todo el proceso, tan pronto detecte que ha habido una desalineación de los elementos que intervienen en el proceso didáctico. Lo que pretendemos es conseguir una mejora constante del aprendizaje del alumnado, así como favorecer el desarrollo de las competencias de aprendizaje permanente. De forma paralela, esta actitud evaluadora (que no calificadora) contribuye a perfeccionar la tarea docente ya que continuamente se está ajustando tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Consideramos que así se puede cumplir mejor con las necesidades educativas del alumnado.

Pero, ¿qué entendemos por evaluación? Entendemos por evaluación un proceso sistemático de recogida de datos, de forma continua y significativa, con la finalidad de valorar las decisiones adecuadas para seguir mejorando el proceso de e-a y lograr cambios duraderos y positivos en el alumnado. La evaluación nos permitirá: conocer el rendimiento del alumnado, diagnosticar y pronosticar, motivar e incentivar, agrupar o clasificar, calificar y reconocer el logro de tareas exitosas. Posee, por tanto, tres funciones diferenciadas: 1º: **de diagnóstico**; 2º: **orientadora**; 3º: **de control**. En el caso de la evaluación que realizamos en esta PD, decir que será una evaluación **amplia**, pues, como hemos visto, toma en cuenta todos los elementos implicados en el proceso de e-a; flexible, ya que se adaptará a los diferentes aspectos a evaluar; **diversa**, debido a que se utilizarán diversas técnicas e

---

<sup>21</sup> Acoso cibernético.

<sup>22</sup> Envío **voluntario**, recepción y difusión de mensajes multimedia de contenido netamente erótico, sexual y/o pornográfico a través de los teléfonos móviles.

<sup>23</sup> Chantaje derivado de la posesión, por parte de un extraño –en mayor medida– (o conocido, –en menor medida–) de material de carácter sexual sobre un menor.

<sup>24</sup> Engaño pederasta. Un adulto acosa a un menor con intenciones de tipo sexual.

<sup>25</sup> Tipo **la ballena azul** y otros.

instrumentos<sup>26</sup>, así como **participativa e inclusiva**; es también continua, ya que ajustaremos los procesos durante todo el curso escolar, comprobando que efectivamente ha habido una mejora constante del aprendizaje en el alumnado y en todos los procesos y elementos implicados. Por todo lo dicho, se puede concluir que de esta manera sí podemos afirmar que la evaluación que realizaremos será **integral, procesual, sistemática, participativa, triangular** (ya que tanto el docente, nosotros, como el alumno/a, el proceso de e-a, son evaluados entre sí: heteroevaluación directa e inversa, co-evaluación y autoevaluación) y **flexible**. Nunca será suficiente insistir en que la evaluación debiera ser un proceso de análisis de resultados, un instrumento de perfeccionamiento del propio proceso de e-a, un compendio de datos estructurados y de sentido que permita reelaborar constantemente estrategias docentes, así como posibilitar la reflexión crítica y la autoevaluación de todos los elementos que intervienen en la educación del alumnado, en pro de su mejora.

Cuando hemos iniciado el diseño de esta PD, así como el de cada UUDD, hemos ya tenido presente la evaluación. Ésta permea todos los elementos desde el principio al final. En el inicio de la fase de diseño nos hemos preguntado: *¿qué voy a enseñar?, ¿para quiénes?, ¿cuándo lo voy a hacer?, ¿con qué recursos e instrumentos y herramientas cuento? y...¿para qué lo hago? (¿cuál es la pretensión que nos mueve?)*. Durante el proceso, en cambio, nos mueven otras preguntas, tales como: *¿es consciente el alumnado de por dónde vamos, de dónde partimos y hacia dónde vamos?, ¿estoy atento a reorientar el proceso de e-a en los momentos clave?, ¿cómo puedo garantizar que haga una reordenación precisa cuando deba?, ¿cómo puedo hacer consciente al propio alumnado que haga una propia reorientación de su propio proceso de aprendizaje en los momentos clave?, ¿permite que participen todos los agentes implicados en el proceso educativo?*. Asimismo, hemos tenido que reflexionar para saber qué instrumentos son los más adecuados para determinados aprendizajes que pretendemos alcanzar con el alumnado. También decir que partimos de una actitud de acogida hacia cualquier manifestación/preferencia (constructiva) del alumnado, con tal de garantizar la retroalimentación del alumnado y los procesos implicados, ya que lo que pretendemos, reitero, es la mejora de los procesos en pro del aprendizaje óptimo de todo el alumnado. La retroalimentación no debe ser ni advertencias, ni reprimendas, ni castigo de errores. Partimos aquí de la base de que el error es positivo, pues nos da información de dónde estamos y de lo que tenemos que mejorar; el error es aprendizaje: por ello, debemos permitirlo en clase, en un clima de confianza y tolerancia (permitirlo con la finalidad de corregirlo, claro está); es, en fin, una oportunidad de descubrimiento. Consideramos que debemos buscar las soluciones a los errores y no recrearnos en ellos como problemas indisolubles. Creemos también que de esta manera evitamos las llamadas *patologías de la*

---

<sup>26</sup> Diferenciamos claramente entre “**instrumentos de evaluación**” o productos entregados por el alumnado que sirven para evidenciar su proceso de aprendizaje y “**herramientas de evaluación**”, que son aquellos mecanismos o útiles que nos ayudan a extraer la información que necesitamos del producto que nos ha entregado el alumnado (y así poder evaluar y/o calificar). Por dejarlo claro, un mismo producto puede tener múltiples lecturas según la herramienta de evaluación usada: con una herramienta puedo medir y/o extraer tal información del producto entregado por el alumnado; con otra, comprobar su Competencia Lingüística; etc., todo con un mismo producto. Usualmente (y es algo que ya afirmamos en nuestras situaciones de aprendizaje propuestas) utilizaremos como herramientas de evaluación las rúbricas, pues expresan de manera muy diáfana y visual la progresión de los graduadores, indicadores y/o estándares de aprendizaje a alcanzar.

*evaluación*<sup>27</sup> (evaluar sólo al alumnado, evaluar sólo los conocimientos, poner el peso de la evaluación en los resultados y no en el proceso, resaltar el error y no los aciertos, etc.).

Por último, decir que todas las actividades de las unidades de aprendizaje parten de una evaluación **inicial o diagnóstica, preventiva**; continúan con una evaluación **continua o formativa** (de principio a final, constante) **que facilite la retroalimentación**; y concluye con una evaluación **final y sumativa**. Finalmente debemos reseñar que entre los instrumentos de evaluación tendremos: pruebas orales, preguntas abiertas, pruebas escritas (de desarrollo, tipo test, mapas conceptuales, proyectos de investigación, etc.), presentaciones y representaciones, producciones variadas, documentos, registros, comentarios de texto, ensayos, preguntas de exploración, observaciones sistemáticas, etc; y, entre las herramientas de evaluación tendremos: las rúbricas (diferentes según su propósito), el diario de clase, el diario de aprendizaje, registros varios, el portafolio del alumno y otros. Consideramos que son muy variadas y que nos darán mucha información con el fin de posibilitar la consecución de las competencias clave, así como los aprendizajes que demanda cada criterio de evaluación para esta materia.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La materia de ANTROPOLOGÍA se presta a un análisis profundo de las culturas del mundo, sus costumbres, aprendizajes sociales, valores, etc., tal como se desprende del currículo oficial. Para el logro de los aprendizajes competenciales y la consecución de criterios y estándares determinados hemos propuesto una serie de productos y/o instrumentos de evaluación, antes reseñados; evaluados mediante herramientas de evaluación como: rúbricas, observación directa, análisis, registro de información, etc.. Los instrumentos de evaluación han sido ponderados de forma diferente, en función de su importancia para el logro de los criterios y estándares referidos. Aún a sabiendas de que el currículo oficial de esta materia presenta uno o dos – a lo sumo – criterios-guía y/o criterios-matriz, y que por tanto habría que ponderar los mismos criterios de evaluación de forma diferente a lo largo de todo el curso escolar (hasta completar el 100%, suma de todos ellos), hemos decidido darles la misma importancia – ya que trabajan aspectos diferentes, necesarios en la formación de un ser humano completo –, y, por ende, ponderarlos con el mismo tanto por ciento, haciendo la media final de cada una de las evaluaciones y/o nota de las SA (dando por hecho, reiteramos, que no estamos calificando productos *per se*, sino viendo en ellos la consecución, o no, de los criterios y estándares de aprendizaje evaluables). Por todo lo dicho, los criterios de calificación quedan así:

---

<sup>27</sup> Véase al respecto el artículo recuperado en abril de 2016 del sitio web: <http://educativa2010.blogspot.com.es/2010/11/patologias-de-la-evaluacion-miguel.html>. Y es cierto: nuestra patología como docentes suele ser, confundir evaluar con calificar, medir el grado de adquisición de..., antes de preocuparnos de verdad por evaluar el desarrollo del proceso de e-a, hablar de evaluación competencial y, sin embargo, utilizar instrumentos y herramientas de evaluación calificadoras o propias de una evaluación cuantitativa, etc. Creemos que un buen aprendizaje garantiza una buena calificación; sin embargo, una buena calificación no siempre es reflejo de un buen aprendizaje.

## PRODUCTOS Y/O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Trabajo de investigación final: 30% de la nota de la SA.

Proyecto grupal: 20% de la nota de la SA.

Actitud y participación en debates en clase: 15% de la nota de la SA.

Exposición individual: 20% de la nota de la SA.

Portafolio de formación y ensayos: 15% de la nota de la SA.

Se trabajará en cada SA con los mismos instrumentos de evaluación (instrumentos idóneos, tal como recogen las sugerencias metodológicas y didácticas del currículo) para la adquisición de aprendizajes competenciales, etc. – y la misma ponderación para cada uno de los criterios de evaluación–. Dada la escasez de horas para esta materia, se propone la realización de dos trabajos de investigación: uno de Antropología presentado en la conclusión de la segunda SA y otro de Sociología, presentando en la conclusión de la tercera SA. El resto de instrumentos sí se valorarán en cada SA. Al final del curso tendremos una nota media (que mide la adquisición y/o consecución de los criterios y estándares referidos) por cada SA (dando por hecho – como puede apreciarse en el diseño propio que hemos hecho de cada SA – que a cada criterio y sus estándares le corresponde ser trabajado en su determinada SA). La suma de todas las notas media dadas por cada criterio/SA y su media nos dará la nota final del curso que reflejará el grado de adquisición de los criterios, estándares y aprendizajes competenciales.

Finalmente, se expondrán los resultados finales dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente. Orden 3256/2016, de 3 de septiembre, B.O.C núm. 177, artículo 6 apartado 1, basado en lo establecido en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, B.O.C. 4018, artículo 11, apartado 1:

*“Artículo 11.- Resultados de la evaluación.*

- 1. En la Educación Secundaria Obligatoria los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:*

*Insuficiente: 1, 2, 3 o 4*

*Suficiente: 5*

*Bien: 6*

*Notable: 7 u 8*

*Sobresaliente: 9 o 10*

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Si nuestro alumnado, una vez comprobado el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa – por medio de los referentes que establece el artículo 20 del Decreto 1105/2014 (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables) –, ha cumplido con ello, podremos – el equipo docente, de forma colegiada – proponerlos/as para su promoción. Tal como marca también el citado artículo, se considera como criterio de promoción de curso el siguiente: *Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea*<sup>28</sup> (hay excepciones a este criterio que la norma también refleja...). En específico, tenemos claro que valoraremos los logros del alumnado en base a lo que los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje marcan, esto es, enseñaremos lo que el criterio exige y evaluaremos lo que el estándar nos especifica (usando las herramientas ya dichas). Traduciremos esos logros en “notas” (insuficiente, suficiente/bien, notable y sobresaliente), ayudados, como decimos, no sólo por todas las herramientas de evaluación a nuestro alcance (rúbricas, portafolio, etc.), sino tomando en cuenta también la autoevaluación, la co-evaluación y la heteroevaluación.

## MECANISMO DE RECUPERACIÓN.

Aquel alumnado que no haya hecho los esfuerzos mínimos necesarios para cumplir con los criterios y estándares, que no haya realizado los productos, tareas, actividades propuestas – o lo haya hecho de forma insuficiente para lo que se demanda en este curso –, que no haya participado ni razonado coherente y reflexivamente sobre los contenidos y demás actividades propuestas (inclusively la del teatro, aunque no se califique), que presente deficiencias a las hora de completar las tareas **indicadoras** del desarrollo y el logro de las competencias clave, en la medida que lo exige el currículo de la ESO, etc., tendrá que presentarse a la recuperación de la materia, si desea aprobarla. Ahora bien, consideramos que la recuperación de la materia se plantea como un trabajo arduo, ya que el alumno/a en cuestión debe cumplir, de una sola vez, lo que los criterios de evaluación y estándares inherentes, han ido demandando a lo largo de todo el curso. ¿Qué podemos hacer para ofrecer esta oportunidad sin menoscabar lo que marca el criterio y los estándares de aprendizaje, ni infravalorar el trabajo realizado por el resto del alumnado durante todo el curso escolar? Consideramos que un examen de preguntas sobre los aprendizajes vistos en el curso, así como la entrega del portafolio (completado), cuaderno de aprendizaje (completado), etc. se plantea como una alternativa, aunque le hemos añadido necesariamente la entrega de todos aquellos trabajos no hechos (o hechos de forma insuficiente), esta vez, corregidos, y, finalmente, una entrevista evaluadora realizada por el profesorado del departamento y otros implicados directamente con el/la alumno/a en cuestión (con el fin de elaborar un informe, para el departamento, el centro y la familia, sobre lo que debe trabajar en el curso siguiente para alcanzar los estándares óptimos de desarrollo competencial).

<sup>28</sup> Art.22.2, BOE 3, p. 185. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

## ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Las actividades que servirán para reforzar conocimientos, destrezas, aprendizajes varios, competencias clave, etc., así como para elaborar ampliaciones de cada unidad de aprendizaje, incluyen algunas de las ya seleccionadas en cada unidad, como otras ofertadas de forma personalizada para el/la alumno/a en cuestión, como pueden ser, por ejemplo: monografías cortas, cuestionarios objetivos de respuesta alternativa, desarrollo de temas con la metodología propia de las disertaciones, comentarios de textos, síntesis realizada con ayuda de las TIC, exposiciones, etc. Su propósito es atender a la demanda del alumnado o de las necesidades detectadas.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La autoevaluación de la propia labor docente – y la evaluación del docente por parte del alumnado<sup>29</sup> – es un elemento imprescindible en cada SA, si queremos mejorar nuestra labor. Esto será desarrollado por medio de encuestas al efecto, propuestas y críticas constructivas del alumnado, la grabación en video de las clases y otros **instrumentos de evaluación** al efecto, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza. Por otro lado, consideramos que esto es un elemento necesario de "reciclaje", así como una muestra de buenos valores en clase por parte del profesor. Corrigiendo dicha labor, ajustándola a las necesidades del alumnado, etc., posibilitamos y facilitamos la cohesión de la clase con nosotros – la empatía mutua –, así como el adecuado desarrollo emocional e integral de los educandos. Como **herramientas de evaluación** para dichos productos que evalúan nuestra labor docente, utilizaremos, sobre todo, rúbricas, y emplearemos **técnicas de evaluación** como el sondeo o interrogación, la reflexión, la observación sistemática y el análisis de dichas producciones.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará, como hemos dicho anteriormente, de manera formativa, integral, continua, etc., con el fin de mejorar la trazabilidad y alineamiento de todos los elementos del proceso e-a, para la consecución de los aprendizajes requeridos. Motivamos al alumnado a que haga su propio proceso de **autoevaluación**, sea también evaluado por sus propios compañeros/as de grupo y de clase (**co-evaluación**), acepte la evaluación (y, luego también, la calificación) dada por el docente (**heteroevaluación**), con el fin de mejorar su propio proceso de adquisición de competencias y hacerse cargo, responsable, de su propio aprendizaje a lo largo de la vida. También, para ello, reservaremos un tiempo (al comienzo de cada unidad de aprendizaje, durante la misma y al final de ella) para ofrecer al alumnado cuestionarios, encuestas, modelos y otros **instrumentos de evaluación y herramientas de evaluación** (rúbricas, portafolio, diario de aprendizaje, etc.), que lo capaciten como decimos, para realizar este proceso autoevaluador, de co-evaluación y de heteroevaluación (algo que también haremos nosotros, como docentes, como dijimos). Como **técnicas de**

---

<sup>29</sup> Una heteroevaluación inversa, ya que es el alumnado quien evalúa nuestra labor docente.

**evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado utilizaremos también el sondeo o interrogación (con preguntas abiertas que invitan a la reflexión o crean conflictos cognitivos con la finalidad de posibilitar nuevos aprendizajes e incitar su atención y motivación), la observación sistemática y el análisis de las producciones y/o tareas, proyectos, realizados por el alumnado.

## **EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL.**

Debido a que el proceso de e-a es algo vivo y dinámico, esta Programación Didáctica anual puede ser modificada en función de las recomendaciones del centro, del departamento, de las necesidades detectadas y ritmos de aprendizaje del propio alumnado, o de los ajustes hechos por nosotros en pro de una búsqueda de mejorar las estrategias metodológicas y otros elementos implicados en el proceso de e-a, para alcanzar la consecución de los criterios de aprendizaje especificados.



## ANEXOS:

### 1º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1. **Conocer y utilizar los conceptos y métodos de trabajo de la sociología y la antropología, mediante el estudio de las características del ser humano y de su evolución, y el análisis de los distintos elementos que organizan y conforman la cultura (sociales, políticos, económicos y simbólicos) y que configuran los procesos de humanización, formulando hipótesis explicativas y comparaciones interculturales, y valorando críticamente los diferentes modos de vida.**

La aplicación de este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas conocen y emplean los conceptos y métodos de trabajo de la sociología y la antropología, a través del estudio de las características del ser humano y de su evolución, y si usan adecuadamente las técnicas de análisis (recogida de datos a través de entrevistas, cuestionarios y encuestas...) para la descripción e interpretación de determinados hechos culturales y sociales. Además, el criterio quiere verificar la capacidad del alumnado para proponer hipótesis explicativas sobre la información recogida, así como para utilizar procedimientos de comparación objetiva entre diversas culturas, manteniendo una actitud de comprensión y de valoración crítica hacia ellas y los modos diferentes de vida.

2. **Analizar los acontecimientos y las causas de las transformaciones sociales y culturales de los distintos grupos humanos y comprender las actuaciones adoptadas por estos en la resolución de problemas.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para analizar los grupos humanos y los acontecimientos sociales y culturales derivados de la evolución de estos, así como las transformaciones y cambios que se producen, identificando sus causas, tanto naturales (genéticas, climáticas, etc.) como socioculturales y materiales (problemas o coyunturas de desabastecimiento, supervivencia, competitividad y desarrollo económico, agrícola e industrial...), y comprendiendo las actuaciones adoptadas por estos grupos ante la diversidad de situaciones difíciles o necesidades para la resolución de problemas.

3. **Aplicar en sus juicios de valor actitudes tolerantes en el análisis de las distintas culturas, y reconocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal de carácter mundial.**

Este criterio trata de evaluar si el alumnado muestra una actitud tolerante cuando emite sus juicios de valor sobre las diferentes culturas, mostrando una actitud de respeto y comprensión hacia ellas, pero haciéndolo desde una perspectiva crítica basada en el reconocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como único referente ético y legal, válido para aplicarlo a otras culturas.

**4. Planificar y elaborar trabajos de investigación, de forma individual o en grupo, manejando entre otras fuentes las procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre aspectos culturales y sociales determinados, históricos y de la actualidad, incluyendo los referidos a su entorno, utilizando las técnicas y métodos propios de la sociología y la antropología y el vocabulario propio de la materia.**

Este criterio pretende comprobar en el alumnado la capacidad para planificar y elaborar trabajos de investigación, de manera individual y grupal, confeccionando un diario personal y de notas de campo, sobre temas y asuntos culturales y sociales relacionados con la materia, tanto de la sociedad actual, de su propio entorno, como de sociedades a lo largo de la historia, indagando en diversas fuentes, incluidas las procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación. También permite verificar la capacidad de los alumnos y alumnas para utilizar las técnicas y métodos de la antropología y la sociología en esos trabajos (observación, participación, entrevistas, cuestionarios, etc.), redactando con corrección y exponiendo los resultados con el vocabulario propio de la materia. Se valorará la creatividad de los planteamientos y el tratamiento de los problemas.

**5. Participar con rigor y mutuo respeto en los debates sobre problemas prácticos actuales, que hacen referencia a las relaciones entre culturas y modos de vida, contrastando los juicios de valor que se han formado a partir de los trabajos de campo realizados.**

Con este criterio se busca constatar si el alumnado participa con seriedad y rigor científico, así como con respeto y tolerancia hacia las opiniones del resto del grupo, en los debates organizados sobre problemas y temas actuales sobre las relaciones entre culturas y modos de vida, contrastando la información recogida en los trabajos de campo y los juicios de valor sobre las conclusiones de estos.

## ANEXO 2º:

### ENSEÑANZA A DISTANCIA POR SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:

La PD se seguirá impartiendo de la misma manera, subiendo todo el material necesario para el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje, en dichas circunstancias excepcionales, a la plataforma google classroom. Si existen cursos EVAGD creados o material anexo en google drive, también se le facilitará al alumnado, caso de no existir o no usar el libro de texto recomendado.

En el caso de que el alumnado no disponga de medios tecnológicos que le permitan estar conectados a distancia y seguir el proceso de enseñanza, el centro buscará la solución pertinente.

El Departamento de Filosofía determinará, en tales supuestas circunstancias excepcionales, qué criterios de evaluación o qué parte de los mismos, considera imprescindibles y esenciales, así como qué instrumentos de evaluación, productos, tareas y actividades servirán para evidenciar la consecución de dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, el Dpto. de Filosofía decidirá la ponderación de dichos instrumentos de evaluación, en función del grado de evidencias que arrojen. Dichos instrumentos de evaluación serán corregidos empleando, en su mayoría, rúbricas al efecto, como herramienta de evaluación predilectas.

**APRENDIZAJES IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS DURANTE LA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO POR CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID, EN EL CURSO ESCOLAR 2020-2021:**

En principio, pese a la excepcionalidad de las circunstancias vividas, así como a los problemas derivados de la brecha digital, no se aprecia desfase curricular alguno, ya que se trabajaron todos los criterios de evaluación, bloques de contenidos de la materia y estándares de aprendizaje evaluables, no generándose carencias lógicas en la adquisición de los criterios de evaluación, así como en las competencias.

Aún así, en el presente curso escolar, se trabajarán más pormenorizadamente aquellos criterios longitudinales que los diferentes currículos de nuestras materias departamentales prescriben, con el fin de asentar dichos aprendizajes.

**PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:**

Ya en esta PD se ha recogido este apartado.

**ANEXO 3º:**

**Actividades del Dpto. de Filosofía, de la red de solidaridad y del Proyecto de necesidades docentes  
“Ciudadanía digital”.**

<b>DPTO. FILOSOFIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA PREVISTA</b>
Liga de debate escolar	Consiste en organizar una liga de debate escolar, en primer lugar, entre el alumnado de los diferentes grupos de Valores Éticos, Ciudadanía y otros que deseen sumarse y, el grupo ganador competirá con otros grupos de otros centros educativos de Canarias...con quienes ya estamos haciendo gestiones para su participación en esta Liga de debate	FLEXIBLE 1º y 2º trimestre y, ya en el 3º trimestre, se hará la final Inter centros.  No afecta a la organización del centro ni requiere de recursos especiales...

<p>Concurso de debate escolar: <i>“Olimpiadas filosóficas de Canarias”</i></p>	<p>Como el curso pasado, el Dpto. de Filosofía del IES SAN BENITO, participará en el concurso de debate escolar, organizado por la ULL, con aquellos centros que se inscriban</p>	<p>Se inicia en la 1º EV. Se enviará al periódico escolar.  No afecta a la organización del centro ni requiere de recursos especiales... Se realizará en horario de tarde vía MEET.</p>
<p>Podcast y programa de radio: <i>“Filosofía y cine”</i></p>	<p>Volveremos a intentar que el alumnado se implique en la realización de un podcast, así como una tertulia de la radio escolar, sobre diversas temáticas sobre Filosofía y cine</p>	<p>FLEXIBLE A realizar en cada trimestre.</p>
<p>Ruta nocturna por el Valle de Ucanca, el Teide y charla sobre astronomía y mitología griega: <i>“paso del mito al Logos”</i></p>	<p>En colaboración, o bien, con el personal de divulgación científica del IAC, o bien, con un guía de senderismo astronómico, se intentará llevar al alumnado a dicha ruta nocturna...a ser posible en colaboración con el Dpto. de Física y de Educ. Física</p>	<p>2º trimestre</p>
<p>Plan de lecturas filosóficas</p>	<p>El Dpto. considera esencial fomentar la lectura y debate en torno a textos clásicos de la Historia de la Filosofía, así como textos de novelas distópicas modernas</p>	<p>FLEXIBLE A lo largo de todo el curso</p>

<b>RED DE SOLIDARIDAD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA PREVISTA</b>
UNICEF	Seguiremos con las líneas de trabajo que marca UNICEF	FLEXIBLE A lo largo del curso
Charla de sensibilización sobre la comunidad sorda	Se contactará con FUNCASOR o con FASICAN para que una persona sorda especialista y su ILSE den una charla sobre accesibilidad y barreras comunicativas que enfrenta la comunidad sorda. Grupos de secundaria	1º TRIMESTRE: Diciembre 2021
Charla exposición de la FVF-RDT India	Se hablará de la labor de la Fundación Vicente Ferrer en India, sobre todo, de los proyectos educativos, así como de la labor de empoderamiento de la mujer en India	FLEXIBLE 2º trimestre: febrero 2021
Recogida de material solidario	Desde tapones solidarios a material escolar...	FLEXIBLE



<b>PROYECTO DOCENTE:</b> <i>Ciudadanía digital</i>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA PREVISTA</b>
Charla sobre la minería de datos en las redes sociales	<p>Charla para el alumnado de Valores Éticos (2º ciclo) y Ciudadanía en clase acerca de cuánta información personal recopilan para su beneficio las redes sociales.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	1º TRIMESTRE
Charla sobre sexting, sextorsión y grooming en las redes sociales	<p>Charla para el alumnado de Valores Éticos (1º y 2º ciclo) y Ciudadanía en clase acerca de los peligros del envío y difusión de material sexual o pornográfico a través de las redes, de manera voluntaria o bajo coacción. Engaños típicos y consecuencias.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	1º TRIMESTRE

<p>Charla sobre phishing y otros peligros de internet</p>	<p>Charla sobre peligros de la suplantación de identidad, tecnoadicciones, adicción a los retos, a los juegos de apuestas, etc.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	<p>2º TRIMESTRE</p>
<p>Charla sobre el ciberbullying</p>	<p>Charla sobre el acoso escolar a través de las redes sociales u otras aplicaciones digitales</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	<p>2º TRIMESTRE</p>
<p>Charla sobre la netiqueta y el fenómeno de la infoxicación</p>	<p>Charla acerca del uso correcto a través de las redes sociales, internet...derechos y deberes de los usuarios.</p> <p>Hablaremos y debatiremos también en torno al fenómeno de la sobrecarga informativa</p>	<p>3º TRIMESTRE</p>
<p>PODCAST y programa de radio sobre qué es ser un/a Ciudadan@ digital</p>	<p>A modo de conclusión, mesa redonda, tertulia radiofónica o debate en radio sobre los diferentes temas vistos, trabajados y debatidos durante el año con este proyecto.</p>	<p>3º TRIMESTRE</p>

## BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

**Las referencias normativas** son las siguientes:

- a) Decreto 315/2015, por el que se establece la Ordenación de la ESO y el Bachillerato en Canarias.
- b) Decreto 83/2016, de 4 de Julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de Julio de 2016).
- c) Orden de Evaluación del 6 de septiembre de 2016 que regula la evaluación en ESO y Bachillerato.
- d) La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- e) Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, que regula el currículo básico.
- f) Ley 6/2014 de 25 de julio, canaria de Educación no universitaria
- g) Orden ECD/65/2015 de 21 de enero que describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- h) Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de la enseñanza no universitaria de la Comunidad Canaria (BOC nº 154, de 6/08/2010).
- i) Decreto 25/2018 de 28 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias
- j) Resolución de 24 de abril de 2020, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la finalización del curso escolar 2019/2020 y para el inicio del curso 2020/2021, en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Canarias
- k) Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que, se publican las instrucciones para el desarrollo de la ~~Red Canaria de centros educativos para la innovación y calidad del aprendizaje sostenible (Red Educativa Canaria innovas)~~, durante el curso 2020-2021 en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias
- l) Resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020, por la que, se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad de Canarias para la organización y desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021
- m)